

## **BASES LEGALES PROMOCION “DUREX ENTRADAS DE CINE”**

### **ENTIDAD ORGANIZADORA Y OBJETO.**

La entidad **RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.**, con NIF A81036717 y domicilio en Calle Mataró 28; Granollers, Barcelona 08403 (en adelante, el “ORGANIZADOR” o “DUREX”, indistintamente), con el objetivo de promocionar la comercialización de los productos Durex Invisible Regular 12, Durex Invisible Extra Lubricado 12, Durex Invisible Regular 24, Durex Invisible XL 10, Durex Sensitivo Suave Regular 12, Durex Sensitivo XL 10, Durex Contacto Total 12, Durex Sensitivo Slim Fit 10, Durex Sensitivos 24, Durex Sensitivo Suave Regular 96, Durex Pack Sensitivo 39, Durex Pack Invisible 27, Durex Invisible Regular 96 (en adelante, los “Productos”), organiza la promoción DUREX ENTRADAS DE CINE (en adelante, la “Promoción”) que se rige por las presentes bases legales de conformidad con lo que se describe a continuación.

La compañía “CHEQUE MOTIVA”, S.L. (en adelante “CHEQUE MOTIVA” o la “AGENCIA”) provista de NIF número B-84391929 y con domicilio en la Calle Alcalá, Nº 106, Primero, C.P. 28009, Madrid, es la entidad designada por al ORGANIZADOR para la gestión de la presente Promoción.

### **DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DE LA PROMOCIÓN.**

#### **1. DESCRIPCIÓN**

Esta Promoción va dirigida a personas físicas mayores de edad y residentes legalmente en España que, durante el periodo de vigencia de la Promoción que más adelante se indica, compren en hipermercados, supermercados, droguerías, farmacias y parafarmacias en todo el territorio español, uno de los Productos objeto de la Promoción (en adelante, el/los “Participante/s”).

Los Participantes deberán conservar su ticket de compra y acceder la web [www.cinedurex.com](http://www.cinedurex.com) (en adelante, la “Web Promocional”) durante el período de participación que más adelante se indica. Tras proceder oportunamente a su registro conforme a lo que se prevé en el apartado 3 posterior de las presentes Bases Legales, y a la aceptación de la política de privacidad, política de cookies y las presentes Bases Legales, los participantes podrán lograr uno de los premios que se indican en el apartado 5.

#### **2. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL.**

##### **Ámbito temporal: Periodo de vigencia y periodo de participación**

El periodo de compra del Producto objeto de la presente Promoción se inicia a las 00:00 horas del 1 de julio de 2024, finalizando el 30 de septiembre 2024 a las 23:59 horas. Por tanto, las compras efectuadas con posterioridad a las 23:59 horas del 30 de septiembre, no podrán formar parte de la presente Promoción.

Por su parte, efectuada la compra dentro del periodo de vigencia previsto en el párrafo anterior, el periodo para participar en la Promoción se extiende desde las 00:00 horas del 1 de julio de 2024 hasta las 23:59 horas del 7 de octubre de 2024 o hasta el fin de existencias de los premios que más adelante se indican, lo que antes ocurra (en adelante, el “periodo de participación”). Por tanto, en caso de que no se hubieran agotado con carácter previo las existencias de los premios que más adelante se indican, el día 7 de octubre de 2024, a las 23:59 horas, es la fecha límite en la que finaliza el plazo para registrarse en la Web Promocional y poder participar en la Promoción.

El periodo para la resolución de incidencias a través del email [info@cinedurex.com](mailto:info@cinedurex.com) finaliza el 22 de octubre de 2024.

### **Ámbito territorial:**

La presente Promoción solo será válida para aquellas compras de los Producto objeto de la presente Promoción realizadas en hipermercados, supermercados, droguerías, farmacias y parafarmacias en todo el territorio español.

## **3. MECÁNICA Y LIMITACIONES.**

### **3.1. MECANICA.**

La presente Promoción es voluntaria y gratuita, por lo que para participar no es preciso ningún pago adicional por parte de los Participantes.

Los Participantes en la presente Promoción, una vez que hayan adquirido uno de los Productos en hipermercados, supermercados, droguerías, farmacias y parafarmacias en todo el territorio español, deberán:

- Dirigirse a [www.cinedurex.com](http://www.cinedurex.com) y completar los datos de registro requeridos del siguiente formulario:
  - Nombre
  - Apellidos
  - Email
  - Repite email
  - Subir imagen del ticket de compra
- En el procedimiento de registro, los participantes tendrán que aceptar las presentes bases legales, la Política de Privacidad, la Política de Cookies y deberán decidir si aceptan o no el envío de comunicaciones comerciales.
- La imagen del ticket de compra deberá ser totalmente legible y deberá contener todos los campos necesarios para su correcta validación: número de ticket, fecha dentro del período de compra y clara identificación del Producto en promoción.

Las participaciones serán revisadas y, en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde la fecha del registro, en caso de resultar válidas, los Participantes recibirán un e-mail en el que tendrán la posibilidad de descargar un código/voucher con el premio que más adelante se indica. En caso de no resultar válidas por no cumplir con alguno de los criterios y requisitos establecidos para la participación en la presente Promoción, los participantes recibirán un e-mail en el que se les informará de que su participación no ha resultado validada y las causas o motivos que determinan que dicha participación no pueda ser validada.

Los participantes deben conservar el original del ticket de compra hasta, al menos, el momento en el que se confirme la validación de su participación y la entrega del premio que les corresponda.

### **3.2. LIMITACIONES A LA PARTICIPACION**

La participación en la Promoción está sometida a las siguientes limitaciones:

- No podrán participar en la Promoción las compras de Productos que se efectúen fuera de los canales indicados anteriormente, esto es, no podrán formar parte de la presente Promoción las compras de los Productos que se efectúen mediante comercio electrónico, ya sea en Amazon o en cualquier otro ecommerce que comercialice los Productos.
- Entre la fecha del ticket de compra y la fecha de participación en la presente Promoción a través del proceso identificado en el apartado 3.1. anterior, debe transcurrir un máximo de SIETE (7) días naturales. Transcurrido dicho plazo, no resultará posible participar en la presente Promoción con un determinado ticket de compra.
- Sólo puede producirse una participación por Participante válidamente registrado.
- Está limitada a una (1) participación por ticket de compra. Un ticket solo podrá ser utilizado una única vez. Si un ticket de compra contiene más de una unidad de los Productos en promoción, no podrá ser utilizado en dos participaciones distintas (ni por la misma persona, ni por personas diferentes).
- La promoción está limitada a 17.000 premios totales.

### **4. PREMIOS.**

Los premios para los participantes que resulten ganadores de la presente Promoción consisten en un total de 17.000 vouchers de cine canjeables por una entrada a las taquillas de los cines adheridos a la Promoción (consultar en [www.inticket.es](http://www.inticket.es)) conforme a los siguientes términos y condiciones, que serán así mismo informadas en el email de comunicación de validación de las participaciones:

- Los vouchers de cine serán canjeables exclusivamente siguiendo las condiciones establecidas para su uso y que serán comunicadas en el email que reciban los Participantes junto con el voucher.
- Los vouchers tendrán una validez inmediata para su uso y canje en taquilla en uno de los cines adheridos a la Promoción (consultar en [www.inticket.es](http://www.inticket.es)), desde el mismo momento en que se produzca la recepción del email dentro del plazo de 4 días hábiles a contar desde la participación de los Participantes.
- El canje de los vouchers por las entradas de cine tendrá un plazo de caducidad de 15 días a contar desde la recepción del email con dichos vouchers, lo que será específicamente tratado e informado en dicho mail.
- La validez de uso y canje de los vouchers en taquilla de los cines adheridos a la Promoción, será de Lunes a Jueves, no incluidos festivos ni vísperas de festivos nacionales, autonómicos, provinciales o locales.
- Los vouchers no son canjeables por entradas de cine IMX, ISENS, VIP, FULL HDX, o cualquier otra sesión cuyo coste sea superior al convencional de la entrada de Cine Digital/2D.

La responsabilidad y custodia de los vouchers/códigos canjeables por las entradas de cine corresponde exclusivamente a los participantes que hayan completado satisfactoriamente el proceso de registro y hayan recibido el email con el voucher canjeable por los premios, quienes, por tanto, son los receptores y tenedores de los mismos. En caso de pérdida o robo, ni el DUREX ni CHEQUEMOTIVA están obligadas a su reposición.

En ningún caso los Participantes que hayan resultado ganadores de los premios podrán vender, revender, subastar o realizar, en general, cualquier tipo de acto que implique la comercialización de los premios. Los premios, en ningún caso podrán ser alterados, canjeados por su valor en metálico, cambiados o compensados por otros, salvo que exista el previo acuerdo por escrito entre DUREX y los participantes.

## **5. CONDICIONES, RESPONSABILIDADES Y OTRAS LIMITACIONES.**

La presente Promoción está limitada a un total de 17.000 entradas de cine.

DUREX se reserva el derecho de anular la presente Promoción, modificarla, suspenderla o ampliarla en cualquier momento. Del mismo modo, se reserva el derecho a modificar el presente documento que conforma las presentes Bases Legales, así como a incluir o excluir cualquier operación o introducir cualquier modificación.

DUREX y, en su caso, CHEQUEMOTIVA, no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por cualquier avería en el programa informático, (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, no recepción de correos electrónicos, etc.) ni

tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas, entre otros, por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios o cualquier supuesto de fuerza mayor.

En el caso de que, por causas de fuerza mayor o incidencias técnicas ajenas a DUREX o CHEQUEMOTIVA, fuera necesario aplazar, modificar, anular, ampliar o repetir la Promoción, dicha circunstancia se comunicará oportunamente en la Web Promocional.

Del mismo modo, ni DUREX ni CHEQUEMOTIVA se hacen responsables por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de la inclusión de datos que, en su caso, resulten incompletos, erróneos o falsos.

Asimismo, ni DUREX ni CHEQUEMOTIVA se hacen responsables de lo que acontezca con los premios y cuestiones inherentes al proceso de su disfrute una vez que se ha efectuado válidamente el canje de los vouchers por las entradas de cine.

La participación en la Promoción implica necesariamente la aceptación del criterio interpretativo de DUREX en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta Promoción.

Los Participantes son los únicos responsables de los datos de contacto que faciliten, así como de rellenar todos los campos requeridos u obligatorios en el formulario de registro de la Web Promocional, siendo así mismo plenamente responsables de lo que se derive por el infractor de aquellos datos que no fueran totalmente ciertos y veraces. Podrán ser excluidos de la Promoción los Participantes que hubieran incluido información que DUREX o CHEQUEMOTIVA no consideren debidamente cumplimentada o considerasen incierta o fraudulenta.

En el supuesto de que se detecte cualquier tipo de anomalía, o sospeche que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la Promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes bases legales, DUREX se reserva el derecho a eliminar de forma unilateral la participación de dicho Participante en la Promoción, así como a perseguir dichas conductas, con todos los medios que el ordenamiento jurídico pone a su disposición.

Quedará descalificado de la Promoción aquel Participante que trate de alterar fraudulentamente su registro y/o participación, utilizando métodos de participación fraudulentos, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático y/o que atente o vulnere en modo alguno la igualdad de oportunidades entre todos los Participantes.

Ni DUREX ni CHEQUE MOTIVA serán responsables de cualquier pérdida o robo de los premios una vez que por su parte hayan sido debidamente enviados los vouchers a los Participantes válidamente registrados en la Promoción de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 anterior.

## **6. DATOS PERSONALES.**

Según la normativa de aplicación sobre protección de datos personales, DUREX. Al efecto de proporcionar los servicios de la Promoción, y como responsable del tratamiento, informa de que los datos personales proporcionados se tratarán para la gestión integral de esta Promoción y en caso de que nos dé su consentimiento, si se ha previsto un medio para ello, para el envío de comunicaciones comerciales sobre los productos de DUREX.

A través de la participación en la Promoción, los participantes autorizan expresamente DUREX para que realice el tratamiento de sus datos personales de contacto e identificativos a efectos de acreditar su identidad, para la entrega de los premios y, en su caso, para la publicación de su nombre como ganador en la Web Promocional.

En el caso de que Vd. como interesado o afectado, no diese su consentimiento para dichos tratamientos, no contaríamos con la información necesaria para poder gestionar la entrega del premio que pudiera corresponderle. En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de una persona a través de los datos personales facilitados, su participación en la Promoción quedará invalidada.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el desarrollo de la Promoción o el tiempo que resulte necesario si DUREX está habilitado para ello (e.g. por obligaciones legales, regulaciones específicas, litigios). Puede comunicarse con DUREX o con nuestro Responsable de de Protección de Datos enviando un correo electrónico a [PrivacyOffice@rb.com](mailto:PrivacyOffice@rb.com), aunque en caso de no recibir una respuesta satisfactoria puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos. Todos aquellos interesados cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento o revocación del consentimiento, en su caso, dirigiéndose a [PrivacyOffice@rb.com](mailto:PrivacyOffice@rb.com) (Ref.: "PROMOCIÓN DUREX ENTRADAS DE CINE").

## **7. FISCALIDAD.**

Al no exceder de trescientos euros (300.- €) el valor de los premios, éstos no están sujetos a retención o ingreso a cuenta, conforme a lo previsto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre el Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio y las previsiones contenidas en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba el vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

## **8. LEGISLACIÓN APLICABLE.**

Esta Promoción se rige por lo contenido en las presentes bases legales y por la legislación común española.

En caso de existir alguna controversia en relación con el contenido de la Promoción para su correcta interpretación, los participantes aceptan que serán competentes los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

#### **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en la presente Promoción supone la aceptación expresa, explícita e íntegra de las presentes bases legales y la sumisión expresa a las decisiones, basándose en las mismas, adopten tanto el ORGANIZADOR como CHEQUEMOTIVA.

Puede acceder al contenido de las presentes bases legales en la Web Promocional. Asimismo, las bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. José Ángel Martínez Sanchiz sita en sita en la calle Velázquez 12, Madrid, para cualquier persona que desee consultarlas.

**ANEXO BASES LEGALES**  
**MODIFICACION PARCIAL DE LA PROMOCION “DUREX ENTRADAS DE CINE”**

La entidad **RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.**, con NIF A81036717 y domicilio en Calle Mataró 28; Granollers, Barcelona 08403 (en adelante, el “ORGANIZADOR” o “DUREX”, indistintamente), de conformidad con lo previsto en el apartado cinco “CONDICIONES, LIMITACIONES Y OTRAS LIMITACIONES” de las Bases Legales de la promoción “**DUREX ENTRADAS DE CINE**”(en adelante, la “**Promoción**”) ha resuelto proceder a la modificación de dichas Bases Legales con el objeto de poder aumentar la participación en la Promoción. A tal fin, con efectos a partir del día 1 de agosto y hasta el final del periodo de vigencia de la Promoción previsto en las Bases Legales, se permitirá la participación en la Promoción de aquellas compras de los Productos que se efectúen, además de en los canales indicados en las Bases Legales que por medio de este Anexo se modifican, mediante comercio electrónico, ya sea en Amazon o en cualquier otro ecommerce que comercialice oficialmente los Productos, conforme a lo que se indica a continuación:

**PRIMERO.- MODIFICACIÓN DEL APARTADO 1 DE LAS BASES LEGALES. DESCRIPCION DE LA PROMOCIÓN.**

Como consecuencia de la inclusión en la Promoción de aquellas compras que se efectúen mediante comercio electrónico, ya sea en Amazon o en cualquier otro ecommerce que comercialice oficialmente los Productos, se procede a modificar el apartado primero de las Bases Legales relativo a la DESCRIPCION de la Promoción que, en lo sucesivo, tendrá la redacción que a continuación se expresa:

**“1. DESCRIPCIÓN**

*Esta Promoción va dirigida a personas físicas mayores de edad y residentes legalmente en España que, durante el periodo de vigencia de la Promoción que más adelante se indica, compren de forma offline (hipermercados, supermercados, droguerías, farmacias y parafarmacias en todo el territorio español) u online (comercio electrónico) uno de los Productos objeto de la Promoción (en adelante, el/los “Participante/s”).*

*Los Participantes deberán conservar su ticket de compra y acceder la web [www.cinedurex.com](http://www.cinedurex.com) (en adelante, la “Web Promocional”) durante el período de participación que más adelante se indica. Tras proceder oportunamente a su registro conforme a lo que se prevé en el apartado 3 posterior de las presentes Bases Legales, y a la aceptación de la política de privacidad, política de cookies y las presentes Bases Legales, los participantes podrán lograr uno de los premios que se indican en el apartado 4 posterior.”*

**SEGUNDO.- SUPRESION PARCIAL DEL APARTADO 2 DE LAS BASES LEGALES MEDIANTE LA SUPRESION DE LAS MENCIONES AL AMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.**

Como consecuencia de la inclusión en la Promoción de aquellas compras que se efectúen mediante comercio electrónico, ya sea en Amazon o en cualquier otro ecommerce que oficialmente comercialice los Productos, se procede a suprimir parcialmente el apartado segundo de las Bases Legales, únicamente en lo relativo a las menciones efectuadas al ámbito territorial de la Promoción que, en lo sucesivo, se tendrá por no puesto.

### **TERCERO.- MODIFICACIÓN DEL APARTADO 3 DE LAS BASES LEGALES EN LO REFERIDO A LA MECANICA DE LA PROMOCIÓN.**

Como consecuencia de la inclusión en la Promoción de aquellas compras que se efectúen mediante comercio electrónico, ya sea en Amazon o en cualquier otro ecommerce que comercialice oficialmente los Productos, se procede a modificar el apartado tercero de las Bases Legales que, en lo sucesivo, tendrá la redacción que a continuación se expresa:

#### **“3. MECÁNICA Y LIMITACIONES.**

##### **3.1. MECANICA.**

*La presente Promoción es voluntaria y gratuita, por lo que para participar no es preciso ningún pago adicional por parte de los Participantes.*

*Los Participantes en la presente Promoción, una vez que hayan adquirido uno de los Productos en una de las formas previstas en las presentes Bases Legales, deberán:*

- *Dirigirse a [www.cinedurex.com](http://www.cinedurex.com) y completar los datos de registro requeridos del siguiente formulario:*
  - *Nombre*
  - *Apellidos*
  - *Email*
  - *Repite email*
  - *Subir imagen del ticket de compra*
- *En el procedimiento de registro, los participantes tendrán que aceptar las presentes bases legales, la Política de Privacidad, la Política de Cookies y deberán decidir si aceptan o no el envío de comunicaciones comerciales.*
- *La imagen del ticket de compra deberá ser totalmente legible y deberá contener todos los campos necesarios para su correcta validación: número de ticket, fecha dentro del período de compra y clara identificación del Producto en promoción.*

*Las participaciones serán revisadas y, en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde la fecha del registro, en caso de resultar válidas, los Participantes recibirán un email en el que tendrán la posibilidad de descargar un código/voucher con el premio que más adelante se indica. En caso de no resultar válidas por no cumplir con alguno de los criterios y*

*requisitos establecidos para la participación en la presente Promoción, los participantes recibirán un e-mail en el que se les informará de que su participación no ha resultado validada y las causas o motivos que determinan que dicha participación no pueda ser validada.*

*Los participantes deben conservar el original del ticket o justificante de compra hasta, al menos, el momento en el que se confirme la validación de su participación y la entrega del premio que les corresponda.*

### **3.2. LIMITACIONES A LA PARTICIPACION**

*La participación en la Promoción está sometida a las siguientes limitaciones:*

- *Entre la fecha del ticket de compra y la fecha de participación en la presente Promoción a través del proceso identificado en el apartado 3.1. anterior, debe transcurrir un máximo de SIETE (7) días naturales. Transcurrido dicho plazo, no resultará posible participar en la presente Promoción con un determinado ticket de compra.*
- *Sólo puede producirse una participación por Participante válidamente registrado.*
- *Está limitada a una (1) participación por ticket de compra. Un ticket solo podrá ser utilizado una única vez. Si un ticket de compra contiene más de una unidad de los Productos en promoción, no podrá ser utilizado en dos participaciones distintas (ni por la misma persona, ni por personas diferentes).*
- *La promoción está limitada a 17.000 premios totales. “*

### **CUARTO.- PREVALENCIA**

Queda inalterado y, por tanto, resulta plenamente aplicable y en vigor, todo el contenido de las Bases Legales de la Promoción que no haya sido expresamente modificado en virtud del presente Anexo, el cual se incorpora a dichas Bases Legales formando parte inescindible de las mismas.

Pueden consultarse estas modificaciones de las Bases Legales en la web [www.cinedurex.com](http://www.cinedurex.com)